

**HIPERVINCULO AL DOCUMENTO DONDE SE DESGLOSE EL GASTO A  
PRECIOS DEL AÑO**

EL PRESENTE ES CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, TAL COMO SE ESTABLECE EN EL ARTICULO 104 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI Y EL ART 58 DE SU REGLAMENTO POR LO TANTO NO SE GENERA IMPERVINCULO